SINTESIS LEGAL

(*Diario Oficial* del 18 de septiembre al 16 de octubre de 1954)

Exportación

D. O. Septiembre 22 de 1954.—Circular que fija los precios oficiales para el cobro de los impuestos sobre la exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos,* durante el mes de septiembre de 1954. Lista de precios número 10. La presente circular surte sus efectos del 1° al 30 de septiembre de 1954. Expedida en septiembre 1° de 1954.

—Circular que fija los valores de la percepción neta federal en los impuestos sobre la producción y exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos.* Lista de precios número 14. La presente circular surte sus efectos para todas las presentaciones de minerales, metales y compuestos metálicos hechas, para los fines del pago del impuesto de producción, del 1° al 30 de septiembre de 1954, así como para esos mismos productos cuando hayan sido introducidos a fundiciones y otras plantas metalúrgicas durante el mismo período. Expedida en septiembre 9 de 1954.

D. O. Septiembre 23 de 1954.—Acuerdo que autoriza un subsidio equivalente al 50% de la cuota de 10% ad valórem a los exportadores de *camarón congelado.* Expedido en agosto 11 de 1954.

D. O. Septiembre 25 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación, con las alteraciones, adiciones y supresiones que aparecen en las fracciones y cuadros clasificadores que se mencionan. Expedido en agosto 9 de 1954 y en vigor a partir de septiembre 25 del mismo año.

D. O. Octubre 2 de 1954.—Decreto que adiciona la regla número 12 de las generales para la aplicación de la Tarifa del Impuesto General de Exportación y modifica la Tarifa y el Vocabulario: *naranjas, abacá o cáñamo de Manila, costales y sacos de ixtle, y hierro o acero en barras.* Expedido en agosto 20 de 1954 y en vigor a partir de octubre 9 del mismo año.

—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *copra, carne de coco.* Expedido en septiembre 14 de 1954 y en vigor a partir de octubre 2 de 1954.

D. O. Octubre 5 de 1954.—Aclaración a la circular que fija los valores para la percepción neta federal en los impuestos sobre la producción y exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos.* Lista de precios número 14, publicada el día 22 de septiembre de 1954.

D. O. Octubre 9 de 1954.—Circular número 208-32-85 que señala la cuota principal y adicional para la explotación de *candelilla (planta), candelilla (cera), guayule (planta), hule de guayule e ixtle de palma,* durante el cuarto trimestre del presente año:

	CUOTAS	
	Principal	*Adicional*
Hule de guayule (exportación)	Ton. $ 7.50	$ 7.50

El ixtle de palma, guapilla o de cualquier otro procedente de plantas silvestres, a excepción del *ixtle de lechuguilla,* cuando se destine a la exportación causará solamente las cuotas de $ 10.00 principal y $ 40.00 adicional que se fijan en el inciso "A" subinciso a), fracción IX de la tarifa, en virtud de que el precio en Estados Unidos de Norteamérica es inferior a 0.11 de Dolls. por libra. Expedida en septiembre 30 de 1954.

—Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro del impuesto ad valórem sobre la exportación de *café en grano sin cáscara.* Lista de precios número 18. Expedida en octubre 6 de 1954 y en vigor a partir de octubre 9 del mismo año.

D. O. Octubre 11 de 1954.—Circular que establece los precios oficiales para el cobro de los impuestos de exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos* para octubre de 1954. La presente circular surte sus efectos del 1° al 31 de octubre de 1954. Expedida en octubre 1° de 1954.

D. O. Octubre 13 de 1954.—Fe de erratas al decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación, con las alteraciones, adiciones y supresiones que aparecen en las fracciones y cuadros clasificadores que se mencionan, publicado el día 25 de septiembre de 1954.

D. O. Octubre 14 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *filete de pescado.* Expedido en septiembre 25 de 1954 y en vigor a partir de octubre 14 del mismo año.

—Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro de los impuestos ad valórem sobre la exportación de *filete de pescado.* Lista de precios número 19. Expedida en septiembre 25 de 1954 y en vigor a partir de octubre 14 de 1954.

Importación

D. O. Septiembre 23 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación y su vocabulario: *tubos de hierro o acero sin galvanizar, codos, cruces, tes y uniones de láminas de hierro o acero.* Expedido en agosto 14 de 1954 y en vigor a partir de septiembre 30 del mismo año.

—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación y su vocabulario: *filamentos de vidrio, fieltros de vidrio hilado y algodón de vidrio.* Expedido en agosto 19 de 1954 y en vigor a partir de septiembre 30 del mismo año.

—Decreto que modifica la Tarifa General de Importación: *tejidos adiposos de cualquier especie.* Expedido en agosto 12 de 1954 y en vigor a partir de septiembre 30 del mismo año.

—Acuerdo que otorga en favor de los fabricantes nacionales de *sombreros de lana,* un subsidio por el 75% de los impuestos de importación que causen las *borras de lana,* conocidas comercialmente con el nombre de *puncha.* Expedido en septiembre 9 de 1954 y en vigor del 23 de septiembre al 31 de diciembre, inclusive, del presente año.

D. O. Septiembre 28 de 1954.—Circular que modifica los precios oficiales para la aplicación de las cuotas ad valórem sobre los productos de importación que en la misma se detallan. Lista de precios número 13. Expedida en septiembre 21 de 1954 y en vigor a partir de octubre 5 del mismo año.

D. O. Septiembre 30 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación: *alambre de hierro o acero estañado o galvanizado.* Expedido en agosto 25 de 1954 y en vigor a partir de octubre 30 del mismo año.